



OMPI

ELECCIONES 2020

**CANDIDATURA DEL EXPERTO COLOMBIANO
MARCO M. ALEMAN
AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL**



Sr MARCO M. ALEMAN

OMPI
ELECCIONES 2020

I. CANDIDATURA DEL GOBIERNO DE COLOMBIA

Carta de presentación del Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

S-DVAM-19-047457

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2019

Honorable Señor:

Tengo el honor de dirigirme a usted con ocasión de referirme a su comunicación del 30 de septiembre de 2019, relativa a la presentación de candidaturas para el cargo de Director General de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Para el Gobierno de la República de Colombia la OMPI representa un escenario de altísima importancia en su propósito de impulsar a nuestro país por la senda de las sociedades basadas en el conocimiento y las industrias creativas, cuyos bienes y servicios son susceptibles de protección a través de la propiedad intelectual. Es así como nuestro país ha reiterado su constante compromiso con la Organización, y su propósito de desarrollar un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz, que permita la innovación y la creatividad en beneficio de todos.

Honorable Señor
FRANÇOIS RIVASSEAU
Presidente del Comité de Coordinación de la Orga
Propiedad Intelectual – OMPI
Ginebra



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

A fin de continuar contribuyendo a tan importante labor, tengo el gusto de presentar al señor Marco Matías Alemán como candidato al cargo de Director General de la OMPI.

El señor Alemán cuenta con un amplio conocimiento y experiencia en asuntos de propiedad intelectual, incluyendo más de 20 años de labor profesional a nivel experto y directivo en la OMPI, donde actualmente se desempeña como Director de la División de Derecho de Patentes, área de especial relevancia en materia de propiedad intelectual, en la cual ha tenido una destacada labor.

Con la plena seguridad de que el señor Alemán cuenta con las calidades humanas y profesionales para desempeñar tan importante cargo, presentamos su postulación para consideración del Comité de Coordinación.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

CARLOS HOLMES TRUJILLO GARCÍA
Ministro de Relaciones Exteriores

II. BIOGRAFIA DEL SR. MARCO M. ALEMÁN

- Abogado colombiano (Universidad Javeriana, 1986 to 1991), especializado en Derecho de Sociedades (Diploma, 1996), con un Estudios Avanzados en Investigación (DEA) Universidad Alcalá de Henares (España, 2006) y Doctor en Derecho (Cum Laude) en la misma universidad.
- 28 años de experiencia en asuntos de propiedad intelectual, tanto en la práctica (Jefe de la Oficina de Propiedad Industrial de Colombia), como en el diseño de políticas (a través de diferentes posiciones en la OMPI).
- Líder efectivo en la construcción de consensos, con habilidades diplomáticas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

- Ha trabajado para la OMPI en los últimos 20 años (desde 1999), inicialmente como Administrador Principal de Programas de la Oficina de Cooperación para América Latina y el Caribe; luego como Director Adjunto, Division de Políticas Publicas y Desarrollo; y posteriormente, como Director Adjunto y actualmente como Director, Division del Derecho de Patentes.
- Investigador Visitante en el Max Planck Institute, Munich (1998, 2º semestre).
- Ex- Director de la Oficina Colombiana de Propiedad Industrial (1995/98).
- Abogado de Propiedad Industrial (1991/95).
- Profesor en propiedad industrial en la Universidad Externado (Bogotá, desde 1994 a la fecha) y profesor invitado en la Universidad de Alicante (España), la Universidad de San Andrés (Argentina) y la Universidad de Turín (Italia).

PRINCIPALS LOGROS

- La experiencia laboral del Sr. Alemán es bastante amplia, inicialmente, como abogado de propiedad intelectual creó la practica en una importante firma consultora nacional (Top Management). Posteriormente, como funcionario del Gobierno de Colombia, manejó una oficina de tamaño mediano, la cual durante el periodo de su administración sufrió una transformación importante,
- incluyendo el lanzamiento de varios nuevos proyectos, por ejemplo, la creación de una base de datos de información tecnológica basada en patentes.
- Igualmente, participó como negociador en la construcción del actual marco legal de los países andinos (Decisión 486) y en negociaciones bilaterales con importantes socios comerciales.
- Como funcionario de la OMPI, el Sr. Alemán ha venido prestando asistencia a países localizados en diferentes regiones del mundo, entre otros, en la redacción de sus marcos normativos y de políticas públicas. De igual manera, viene liderando el trabajo de la OMPI en una importante área substantiva (División del Derecho de Patentes).
- Igualmente, ha contribuido de manera importante en el desarrollo de la propiedad intelectual en el contexto multilateral, por ejemplo, por medio del trabajo llevado a cabo en el Comité de la Propiedad Intelectual y el Desarrollo (CDIP) en el tema de las flexibilidades en patentes. Igualmente, por medio de los trabajos normativos del Comité Permanente del Derecho de Patentes (SCP), en calidad de Secretario de este Comité (desde el año 2013 a la fecha) y en la promoción e implementación de tratados multilateral, entre otros, la Convención de Paris (CP), el Tratado del Derecho de Patentes (PLT) y el Tratado de Budapest (BT)

- En relación con proyectos particulares de cobertura mundial, dos importantes logros que vale la pena mencionar son, de un lado, el diseño e implementación de un programa de apoyo a inventores sin recursos --para obtener patentes-- (Programa de Asistencia a Inventores). Y, de otra parte, el Programa Internacional de Redacción de Patentes, el que está dirigido a crear capacidades en la preparación y trámite de solicitudes de patentes, con el objetivo de mejorar el uso del sistema de patente en los respectivos países.
- Sus contribuciones académicas en temas de propiedad industrial han sido bien recibidas por la academia, por las oficinas de propiedad industrial y por autoridades judiciales (en particular en la región andina, en la que sus libros y artículos son objeto de frecuentes citas por parte del Tribunal Andino y de autores).

PUBLICACIONES

- Es autor de un libro sobre la Normativa Andina en materia de marcas (libro), 1993.
- Régimen Legal de Propiedad Industrial en Colombia (libro), 1998
- Coautor de varias obras, las más reciente: Estudios en homenaje a Mariano Uzcátegui Urdaneta (Caracas, 2011), Acuerdos Bilateral de Comercio (Heidelberg, 2014), Estudios en temas actuales de la propiedad intelectual (México, 2015) y Transacciones Tecnológicas (Genève/ Zurich 2018, Schulthess Éditions Romandes).

HONORES

- Asociación de ex-Alumnos de la Universidad Javeriana, por su compromiso con los valores universitarios, Barranquilla, 2005.
- Instituto mexicano en Propiedad Intelectual: mención de honor por sus investigaciones y estudios en propiedad intelectual, D.F. 2016.
- Asociación Colombiana de la PI (ACPI), mención de honor por su carrera y contribución en los temas de PI, Bogotá, 2017.
- Oficina Colombiana de Propiedad Industrial (Superintendencia de Industria y Comercio): mención de honor por su contribución al sistema internacional de propiedad industrial, Medellín, 2017.
- Embajada de Colombia en Suiza: reconocimiento a su liderazgo dentro de la comunidad colombiana, Berna 2018.

III. PROGRAMA

Posicionamiento de la OMPI para los desafíos futuros

El punto de inflexión de la OMPI hacia una estructura organizativa y operacional más moderna, reforzando nuestra posición de líder en la comunidad de la Propiedad Intelectual, acaba de empezando. Con más de 20 años de experiencia en la OMPI, con resultados demostrados, me comprometo a conducir la Organización en esta nueva era.

Todos observamos cómo el mundo a nuestro alrededor está rápidamente cambiando, sin entenderse realmente el impacto que esto tendrá sobre la innovación, los esfuerzos de emprendimiento o creativos, el sistema de PI, o sobre la manera de hacer negocios. Para que la OMPI pueda continuar siendo relevante, tendrá que ser suficientemente ágil para lograr beneficiarse de esos cambios dramáticos a los que se enfrenta. Estando a las puertas de la cuarta revolución industrial, la Organización tiene la opción de recibirla o de arriesgarse a volverse irrelevante. Bajo mi dirección, la OMPI continuará integrando tecnologías como la inteligencia artificial de forma estratégica a nuestras actividades, y en paralelo, haremos más comprensible el impacto de tales tecnologías al sistema de PI.

Así como nosotros, distintos sectores se cuestionan sobre cómo estos cambios los van a afectar. Apoyaré a los países miembros y otros actores, con el objetivo de anticipar y reaccionar a cambios importantes que afectan la PI, ofreciendo orientación en cuanto a las mejores estrategias. Además, es imperativo adaptar nuestros servicios -de los cuales dependen millones de usuarios- para asegurarse de que sigan siendo rentables y fiables. Esto requerirá la renovada colaboración entre los países miembros y un compromiso mayor con los usuarios. Finalmente, será necesaria una mayor cooperación para que el sistema de PI alcance su potencial en términos de progreso y permita a las economías prosperar.

Combinación de conocimiento y experiencia con un multilateralismo inclusivo

Las economías, cada vez más basadas en el conocimiento, requieren de un buen sistema de PI para poder prosperar. En este contexto, la OMPI juega un papel importante en el apoyo de los países, y en la identificación de elementos que ellos necesitarán para tener éxito gracias a sus innovaciones y creatividad. Para ello, será necesario que sirvamos de centro de encuentro para los líderes de opinión, para los innovadores y para los creadores, así como para los formuladores de políticas, para que puedan compartir perspectivas y se involucren en discusiones que permitan llegar a esos objetivos, tal y como ha sido el caso del simposio sobre los secretos industriales, que tuvo lugar en 2019 bajo mi dirección. Seguiremos aportando puntos de referencia y perspectivas de análisis a través de indicadores de PI y estudios económicos. Este énfasis en el conocimiento técnico y la búsqueda de evidencia cierta del impacto en distintos asuntos de la Propiedad Intelectual debería extenderse a temas más allá de los económicos, y convertirse en una de las actividades más relevantes de la organización.

Servir de epicentro para el diálogo y la investigación en asuntos de propiedad intelectual, es indispensable para las funciones de la OMPI como creador de marcos normativos y garante de la arquitectura global de los sistemas de PI. Con el fin de mantener y poner al día los 26 tratados que administra la OMPI --incluyendo los Registros Internacionales--, la colaboración de los países miembros es indispensable. Con el objetivo de mantenerse al día con el desarrollo tecnológico y su impacto sobre nuestras culturas y nuestra sociedad, los órganos deliberativos y normativos de la OMPI deberán trabajar de manera decidida y eficaz.

Para ello, dos condiciones son necesarias: las discusiones normativas no podrán durar por décadas, ya que de otra forma los resultados una vez alcanzados serán irrelevantes. De otra parte, la construcción de confianza es indispensable para lograr el consenso que se requiere para poder avanzar. Como Secretario del Comité Permanente del Derecho de Patente, he podido mejorar la confianza entre delegaciones y con el Secretariado, influyendo de manera positiva en el trabajo de ese comité normativo.

Búsqueda de eficiencia y rentabilidad en el sistema de propiedad intelectual

Poner a disposición mecanismos internacionales efectivos y cuyo costo beneficio sea adecuado, es estratégico en el mandato de la OMPI. Es indispensable continuar mejorando esos sistemas con el fin de continuar ofreciendo ventajas significativas para los usuarios.

La OMPI tiene que invertir en infraestructuras y tecnologías para mantener el alto estándar de calidad de los sistemas de registro internacional que esperan los usuarios. Teniendo en cuenta los incrementos en las solicitudes internacionales, la OMPI tiene que continuar desarrollando herramientas que permitan manejar esos aumentos sin que la seguridad de los datos, la calidad de los procesos y de las decisiones, y los tiempos de procesamiento se vean afectados. Podemos usar nuestro tamaño y experiencia para racionalizar no solamente las operaciones nuestras, sino también para apoyar a los países miembros. La OMPI debería llevar la carga de la integración de las tecnologías basadas sobre la inteligencia artificial en áreas como las clasificaciones automatizadas, servicios de asistencia e información, traducciones realizadas por máquinas y el análisis de datos. Con una guía de ruta y las inversiones en ensayos, llevados a cabo por la participación decidida de la OMPI, podemos reducir costos y tiempo de adaptación a esos cambios.

Con el fin de maximizar las ventajas, es necesario agrandar nuestros acuerdos de colaboración. Tenemos que alinear nuestro sistema de registro y servicios, con sus necesidades presentes y futuras de los usuarios. Eso requiere del desarrollo de herramientas que consideren una gran variedad de intereses, desde los artistas individuales o inventores, hasta instituciones públicas o desde pequeños negocios, hasta grandes empresas. Nuestras herramientas y servicios deberían apoyar oficinas de todo tamaño, desde las de talla más pequeñas, hasta las más grandes.

Asistir los países miembros para que se puedan beneficiar de los sistemas de PI

El uso de la PI se encuentra altamente concentrado y todavía hoy ciertos países no le sacan todos los beneficios posibles. Numerosos países no logran identificar los efectos positivos que el sistema de PI podría brindarles para el logro de sus objetivos sociales y económicos. La OMPI podría ayudar a que los países miembros llenen ese vacío. Hoy en día, por más que brindamos asistencia, nuestros esfuerzos no siempre producen resultados significativos. Estoy convencido de que programas efectivos que facilitarían el acceso a los derechos de PI y su explotación para el progreso, deberían tener en cuenta de una parte, las ventajas aportadas por el sistema de PI y de la otra, los desafíos a los cuales los países miembros se enfrentan.

Esa aproximación holística, anclada en políticas coherentes y una asistencia técnica basada sobre una estrategia de medio plazo y adecuada al contexto, son esenciales para que la asistencia técnica de la OMPI produzca un impacto durable. Sin embargo, no es indispensable introducir nuevos programas. Sería mejor usar los recursos y los talentos que existen en la OMPI, coordinando nuestros esfuerzos a través de toda la organización. Cada nuevo proyecto será a la medida para cada país, con el objetivo de que los beneficiarios logren su independencia en términos de asistencia. Nuestro trabajo se enfocará en la fijación de metas basadas en resultados, análisis regulares con el fin de adaptarse a los cambios en el entorno o en las prioridades. Debería, igualmente, adoptar nuevos programas para llevar los beneficios de PI a otros sectores, como los asuntos ligados al desarrollo del turismo rural y los de la industria agroalimentaria, ambos tienen interés en agregar valor en razón a la calidad de sus productos.

La implementación de políticas de innovación es crucial para poder cumplir con los objetivos de desarrollo durable de las Naciones Unidas. La OMPI debe adoptar un papel de liderazgo en el compromiso de las Naciones Unidas en lo referente a las políticas y los programas que favorecen la innovación (SDG 9). Sin embargo, el trabajo de la OMPI debería influenciar discusiones más allá de los temas de innovación. Temas como la reducción de la pobreza y las desigualdades, y la promoción del crecimiento económico inclusivo y durable, son acelerados por la innovación y hacen parte de los objetivos centrales de la misión de la OMPI. Es este sentido, es imperativo participar de los trabajos que llevan a cabo Naciones Unidas y los Países Miembros.

Es claro que la OMPI guía los países miembros a sus búsquedas de asistencia técnica, pero cada país debería tomar las riendas de la cooperación, diseñando programas de trabajo que los llevarán en la dirección de sus propios objetivos. Además, los mejores resultados ocurren regularmente cuando los países toman el rol de socios en vez de participantes pasivos. El programa de Asistencia a Inventores, que se encuentra bajo mi dirección, es un buen ejemplo, ya que capacita a la oficina de patentes en la sensibilización y apoyo a sus inventores. Este enfoque requiere abandonar algunas prácticas actuales y moverse hacia el diseño de compromisos que ubican los países en un contexto de mayor sostenibilidad.

Estructurar un equipo ágil en la OMPI promotor de innovación

El equipo de la OMPI debe prepararse para los enormes cambios que nos reserva el futuro. Podemos diseñar un programa donde el personal pueda tener mayor movilidad a través de la organización, que promueva colaboraciones más profundas y evite la duplicidad de esfuerzos. Esto incluye la creación de nuevos centros de excelencia con el fin de aprovechar los talentos con los que contamos en diferentes sectores de la OMPI y permitir más ejercicios de pruebas y ensayos, evidentemente contando con la adecuada dirección. En nuestros proyectos, la práctica corriente debería ser que regularmente los revisemos para asegurarnos de la adecuada utilización de los recursos disponibles.

Una prioridad clave será la de retener los mejores talentos, aquellos que poseen el conocimiento necesario para que tengamos éxito en el futuro. Nuestro equipo deberá de una parte reflejar el compromiso con nuestra misión y de la otra, la diversidad de los países miembros y las partes interesadas a la que nos debemos. Las igualdades de género y el empoderamiento de las mujeres harán parte de las más altas prioridades de la OMPI.

El futuro posicionamiento de la OMPI requerirá de una dirección competente, basada en la confianza de los países miembros y de las partes interesadas. Puedo ofrecer la dirección y la transparencia necesaria para hacer avanzar los trabajos de la OMPI en la estimulación de la innovación, la creatividad y el espíritu de emprendimiento para el beneficio de todos.

